



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Citación

De conformidad con las facultades que me confiere el art. 19 de los Estatutos de esta sociedad, vengo en convocarle para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo de Administración que se celebrará el próximo **viernes, día 31 de octubre de 2025, a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca**, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 2 de octubre de 2025.
2. Aprobación, si procede, de la encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca para la asistencia técnica para el soporte y consultoría en materia de protección de datos.
3. Aprobación, si procede, de la licitación del servicio de gestión integral de dominios de internet para la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.
4. Aprobación, si procede, del Informe y Propuesta de Resolución de la solicitud de acceso digital y reclamaciones planteadas por la empresa ITARCA RIOJA, S.L. de la licitación del servicio de atención a la visita turística al Centro de Interpretación Monumenta Salmanticae y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.
5. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. y la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca (ALUMNI), para la promoción de "Salamanca finde".
6. Dación de cuenta de las Resoluciones por las que se conceden subvenciones del programa de internacionalización Salamanca, Ciudad del Español 2025.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del suministro e instalación de equipamiento digital, destinado al FABLAB del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes +. Lotes 1, 2, 5, 6 y 7. Lote 3 – Desierto.
8. Aprobación, si procede, de los precios de venta del material disponible destinado para el uso exclusivo de las máquinas del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes +.
9. Dación de cuenta de la adenda al convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., para la realización de actuaciones de reactivación del pequeño comercio minorista de proximidad.
10. Ruegos y preguntas.

Lo que participo a Vd. rogándole su puntual asistencia.

En Salamanca, a fecha del día de la firma.

Presidente del Consejo de Administración